

ORDEN

Registro: 226/19

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SUM-009340/2019

Orden de la Consejería de Justicia, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS UNIDADES EXTERNAS ENFRIADORAS CON BOMBA DE CALOR, EN SUSTITUCIÓN DE LAS ACTUALES UBICADAS EN EL EDIFICIO DE JUZGADOS DE PLAZA DE CASTILLA 1, DE MADRID"**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **"Suministro e instalación de dos unidades externas enfriadoras con bomba de calor, en sustitución de las actuales ubicadas en el edificio de Juzgados de Plaza de Castilla 1, de Madrid"**.

2. Aprobar el gasto por importe de 190.955,93 euros, distribuido en la siguiente anualidad:

Anualidad	Importe
2019	190.955,93 €

Se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa 112A Económica 63301

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 18 JUN 2019
LA CONSEJERA DE JUSTICIA
P.D. Orden 6/2018 de 8 de junio (BOCM 15/06/2018)
EL VICECONSEJERO DE JUSTICIA

Fdo: José Enrique Núñez Guijarro